 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p> <p>2013-2015</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: ALUMBRADO PUBLICO
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: FERNANDO CASTILLO MÉNDEZ DIRECTOR DEL ÁREA: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ


## **H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN**



### **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.**

### **ALUMBRADO PUBLICO** **“POR UN MUNICIPIO CON MAS LUZ”**


ELABORO:	REVISO	AUTORIZO
MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA

 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p> <p>2013-2015</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: ALUMBRADO PUBLICO
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: FERNANDO CASTILLO MÉNDEZ DIRECTOR DEL ÁREA: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

## ÍNDICE

- I. MARCO JURÍDICO
- II. POLÍTICAS
- III. CONCEPTO
- IV. INTRODUCCIÓN
- V. OBJETIVO GENERAL
- VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- VII. METAS
- VIII. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO
- IX. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
- X. FUNCIONES
- XI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS
- XII. PROCEDIMIENTOS
- XIII. FORMATOS
- XIV. DIAGRAMAS DE FLUJO
- XV. HOJA DE PARTICIPACIÓN


ELABORO:	REVISO	AUTORIZO
MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA

 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p> <p>2013-2015</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: ALUMBRADO PUBLICO
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: FERNANDO CASTILLO MÉNDEZ DIRECTOR DEL ÁREA: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

## I.- MARCO JURÍDICO

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.
3. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.
4. LEY ORGÁNICA FEDERAL
5. LEY ESTATAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
6. LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN.
7. LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS.
8. BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO
9. REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN

ELABORO:	REVISO	AUTORIZO
MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA

 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p> <p>2013-2015</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: ALUMBRADO PUBLICO
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: FERNANDO CASTILLO MÉNDEZ DIRECTOR DEL ÁREA: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

## II.- POLÍTICAS.

CON EL AFÁN DE SERVIR PROFESIONALMENTE A LA SOCIEDAD, SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES POLÍTICAS INTERNAS:

- 1.- ACATAR LAS INSTRUCCIONES DEL SUPERIOR INMEDIATO CONFORME A LO ESTABLECIDO AL ROL DE TRABAJO Y RESPONSABILIDAD DE CADA TRABAJADOR DE LA DEPENDENCIA.
- 2.- CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO.
- 3.- A LOS AYUDANTES MUNICIPALES DE CADA POBLADO O COLONIA U A LOS CIUDADANOS SE LES ATENDERÁ CON RESPETO Y FORMALIDAD A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA.
- 4.- LAS GESTORÍAS SE LES DARA SEGUIMIENTO CONFORME AL PRESUPUESTO Y MATERIAL MEDIANTE ANÁLISIS PREVIO DE FACTIBILIDAD POR PARTE DEL JEFE DE ÁREA.


## III.- CONCEPTO

EL **ALUMBRADO PÚBLICO** ES EL SERVICIO CONSISTENTE EN LA ILUMINACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS, PARQUES PÚBLICOS, Y DEMÁS ESPACIOS DE LIBRE CIRCULACIÓN QUE NO SE ENCUENTREN A CARGO DE NINGUNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA DE DERECHO PRIVADO O PÚBLICO, DIFERENTE DEL MUNICIPIO, CON EL OBJETIVO DE PROPORCIONAR LA VISIBILIDAD ADECUADA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

## IV.- INTRODUCCIÓN

EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ES UN DOCUMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN PÚBLICA, EL CUAL CONTIENE INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS QUE SE SIGUEN PARA LA ATENCIÓN EFICIENTE DE ÉSTA ÁREA. CONSTITUYE UNA GUÍA DE TRABAJO Y ADEMÁS ES UN INSTRUMENTO QUE DARÁ CONTINUIDAD AL QUEHACER PÚBLICO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE CAMBIEN LOS RESPONSABLES DEL MISMO.

ELABORO:	REVISO	AUTORIZO
MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA

 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p> <p>2013-2015</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: ALUMBRADO PUBLICO
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: FERNANDO CASTILLO MÉNDEZ DIRECTOR DEL ÁREA: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

## V.-OBJETIVOS GENERAL

EN BRINDAR A LA POBLACIÓN UNA MEJOR ATENCIÓN EFICIENTE Y RÁPIDA, PARA QUE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO ESTE FUNCIONANDO LO MÁS CERCANO POSIBLE AL 100%, VALIÉNDOSE DE LAS HERRAMIENTAS, VEHÍCULO Y MATERIAL ELÉCTRICO DISPONIBLE PARA TAL EFECTO.

## VI.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS


- MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.
- ATENDER A LA POBLACIÓN CONFORME A LA PROGRAMACIÓN DE LOS REPORTES.
- QUE LA CIUDADANÍA DISFRUTE DE UN MEJOR SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.
- AYUDAR A QUE NUESTRO MUNICIPIO GOCE DE UNA MAYOR SEGURIDAD EN CUANTO A NUESTRO SERVICIO.
- CONTRIBUIR A UNA MEJOR COORDINACIÓN

## VII.- METAS

EFICIENTAR Y MODERNIZAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, IMPLEMENTANDO LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS.

- CAPACITAR AL PERSONAL EN CUANTO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS QUE SE ESTÁN LANZANDO AL MERCADO.
- IMPLEMENTAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS POCO A POCO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO, PARA QUE ESTAS A SU VEZ AYUDEN A ECONOMIZAR EN EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMO CONSECUENCIA SE VEA REFLEJADO EN LA ECONOMÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.
- LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO ADECUADO Y HERRAMIENTAS PROPICIAS PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE NUESTRO PERSONAL.
- CONTAR CON EL EQUIPO DE SEGURIDAD ADECUADO PARA EL PERSONAL.
- BRINDAR CURSOS DE PRIMEROS AUXILIOS AL PERSONAL, PARA ACCIONES EMERGENTES.

ELABORO:	REVISO	AUTORIZO
MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA


 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p> <p>2013-2015</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: ALUMBRADO PUBLICO
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: FERNANDO CASTILLO MÉNDEZ DIRECTOR DEL ÁREA: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

## VIII.- DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

### DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS
<p><b>DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL ,COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DAR CUMPLIMIENTO A LOS <u>PROGRAMAS</u> ESTABLECIDOS POR EL PRESIDENTE <u>MUNICIPAL</u>.</li> <li>• COORDINARSE CON OTRAS DEPENDENCIAS PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DENTRO DEL MUNICIPIO.</li> <li>• ESTABLECER LAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO DENTRO DE LA DIRECCIÓN EN SUS DISTINTAS ÁREAS PARA MEJORAR LOS <u>SERVICIOS</u> PÚBLICOS EN TODO EL MUNICIPIO.</li> <li>• ATENDER LOS COMPROMISOS QUE ESTABLEZCA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.</li> <li>• ACUDIR A LOS <u>EVENTOS</u> O <u>ACTOS</u> QUE REALICE EL AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPAN</li> <li>• REALIZAR PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN DEL MUNICIPIO Y EL ALUMBRADO PUBLICO</li> <li>• REVISAR Y APROBAR EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LA DEPENDENCIA.</li> </ul>


ELABORO:	REVISO	AUTORIZO
MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA

 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p> <p>2013-2015</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: ALUMBRADO PUBLICO
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: FERNANDO CASTILLO MÉNDEZ DIRECTOR DEL ÁREA: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

### **FUNCIONES PRINCIPALES DEL JEFE DE AREA DE ALUMBRADO PÚBLICO**

- ELABORAR REQUISICIONES DE MATERIAL PARA DARLE SOLUCIÓN A LAS FALLAS DE ALUMBRADO.
- ASIGNAR TRABAJO A LA CUADRILLA DE ALUMBRADO VERIFICANDO SI EL PROBLEMA NECESITA UNA SOLUCIÓN INMEDIATA.
- PROGRAMAR SALIDAS A LAS COMUNIDADES PARA REALIZAR LEVANTAMIENTO FÍSICO.
- ATENDER REPORTES DE LA COMUNIDAD QUE REQUIERE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y REALIZAR SU PROGRAMACIÓN PARA SU ATENCIÓN INMEDIATA.
- DAR SEGUIMIENTO A LOS REPORTES DE LA CIUDADANÍA.
- REPARACIÓN DE LÁMPARAS.
- INSTALACIÓN DE LÁMPARAS NUEVAS.
- REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN POZOS DE AGUA POTABLE.
- MANTENIMIENTO Y MODIFICACIONES A LOS EDIFICIOS Y ÁREAS PÚBLICAS EN ALUMBRADO. A LOS POZOS DE AGUA POTABLE.
- OTRAS ACTIVIDADES
- APOYO A EL ÁREA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL E IMAGEN URBANA CON LA GRÚA PARA REALIZAR PODAS DE ARBOLES.
- MANTENIMIENTO AL SERVICIO DE ALUMBRADO

ELABORO:	REVISO	AUTORIZO
MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA

 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p> <p>2013-2015</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: ALUMBRADO PUBLICO
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: FERNANDO CASTILLO MÉNDEZ DIRECTOR DEL ÁREA: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

## IX.- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

### MISIÓN

LOGRAR QUE TLALTIZAPAN ESTE ALUMBRADO COMO LO ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA, UN SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE, TENIENDO MÁS CALLES ILUMINADAS, REDUCIENDO LA INSEGURIDAD EN EL MUNICIPIO”

### VISIÓN

SER UN DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO CON CRECIMIENTO Y PROYECCIÓN, MANTENIENDO UNA CIUDAD ILUMINADA Y CON EL MENOR NÚMERO DE LUMINARIAS APAGADAS

### VALORES

**HONRADEZ:** NUNCA USAR UN CARGO PÚBLICO PARA GANANCIA PERSONAL, NI ACEPTAR PRESTACIÓN O COMPENSACIÓN DE NINGUNA PERSONA U ORGANIZACIÓN QUE PUEDA LLEVAR A ACTUAR CON FALTA DE ÉTICA EN LAS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES QUE EL PUEBLO NOS CONFIERE.

**RESPECTO:** RESPETAR SIN EXCEPCIÓN ALGUNA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS ASÍ COMO SUS DERECHOS Y LIBERTADES QUE LE SON INHERENTES, SIEMPRE CON TRATO AMABLE Y TOLERANCIA PARA TODOS Y TODAS LOS MEXICANOS QUE PERTENECEN A NUESTRO MUNICIPIO.

**EQUIDAD:** ACTUAR SIEMPRE EN FORMA IMPARCIAL, SIN CONCEDER PREFERENCIAS O PRIVILEGIOS INDEBIDOS A PERSONA ALGUNA, ACTUAR CONFORME A LA LEY.

**JUSTICIA:** RESPETAR LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA, CEÑIR LOS ACTOS A LA ESTRICTA OBSERVANCIA DE LA LEY, NO APROVECHARSE CON ALGÚN CARGO POLÍTICO PARA PERJUDICAR A LA POBLACIÓN.


**TRANSPARENCIA:** GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL, SIN MÁS LIMITE QUE EL QUE IMPONGA EL INTERÉS PÚBLICO Y LOS DERECHOS DE PRIVACIDAD DE PARTICULARES, ESTABLECIDOS POR LA LEY. ASÍ COMO EL USO Y APLICACIÓN TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, FOMENTANDO SU MANEJO RESPONSABLE Y ELIMINANDO SU INDEBIDA DISCRECIONALIDAD.

**GENEROSIDAD:** ACTUAR CON SENSIBILIDAD, SOLIDARIDAD Y EN ESPECIAL CON TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE MENOS TIENEN.

**LIDERAZGO:** PROMOVER Y APOYAR COMPROMISOS CON EJEMPLO PERSONAL, EN BASE A LOS PRINCIPIOS MORALES, CON EL SUSTENTO DE UNA SOCIEDAD EXITOSA, ORDENADA Y GENEROSA.

ELABORO:	REVISO	AUTORIZO
MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA




 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p> <p>2013-2015</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: ALUMBRADO PUBLICO
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: FERNANDO CASTILLO MÉNDEZ DIRECTOR DEL ÁREA: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

## X.- FUNCIONES

- I. PROPORCIONAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS LUMINARIAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO.
- II. ESTABLECER ESTRATEGIAS DE AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ASÍ COMO AQUELLAS MEDIDAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EFICIENTAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO.
- III. DAR ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES Y DEMANDAS QUE EN EL RUBRO DE ALUMBRADO PÚBLICO PRESENTE EL AYUNTAMIENTO Y LOS CIUDADANOS.
- IV. ASÍ COMO LLEVAR A CABO LAS ACCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA SATISFACER TALES REQUERIMIENTOS.
- V. EJECUTAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE SEAN NECESARIAS PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE EN MATERIA DE ALUMBRADO PÚBLICO TIENE EL AYUNTAMIENTO.
- VI. LLEVAR A CABO CONCURSOS, CONTRATACIONES Y SUPERVISIÓN EN LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL CRECIMIENTO Y MEJORAS EFECTUADAS A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS CUALES INTERVENGAN CONTRATISTAS EXTERNOS.
- VII. REVISAR LA FACTURACIÓN QUE SE ELABORE POR CONCEPTO DEL COBRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y FORMAR UN HISTÓRICO POR RECIBO A FIN DE EFECTUAR LOS ANÁLISIS ESTADÍSTICOS DEL COSTO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE SEAN NECESARIOS, DETECTAR ERRORES DE COBRO EN LOS RECIBOS DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ASÍ COMO VALIDAR TÉCNICAMENTE LA INFORMACIÓN SOBRE LOS RECIBOS QUE SEAN EXPEDIDOS DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- VIII. PROPONER LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y CAMBIOS DE CONTRATACIÓN ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR CONCEPTO DE MODIFICACIONES EFECTUADAS EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO YA SEA POR EL PERSONAL OPERATIVO O POR CONTRATISTAS EXTERNOS QUE EL AYUNTAMIENTO HAYA EMPLEADO.
- IX. VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS REFERENTES A LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL EJECUTADAS POR ORGANISMOS TANTO PARTICULARES COMO GUBERNAMENTALES.
- X. PROPICIAR EL APROVECHAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO, REDUCCIÓN DE CONTAMINACIÓN VISUAL Y EL AHORRO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES.
- XI. LAS DEMÁS QUE LE DETERMINEN EL AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

ELABORO:	REVISO	AUTORIZO
MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA

 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p> <p>2013-2015</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: ALUMBRADO PUBLICO
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: FERNANDO CASTILLO MÉNDEZ DIRECTOR DEL ÁREA: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

## XI.- DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

### IDENTIFICACIÓN

**NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:** ALUMBRADO PUBLICO 2013-2015

### PROPÓSITO

QUE	EN QUE	PARA QUE	PARA QUIEN
MANTENER ALUMBRADAS LAS CALLES DEL MUNICIPIO	EN LAS DIFERENTES CALLES Y AVENIDAS DE ÉL MUNICIPIO	PARA PODER REALIZAR ACTIVIDADES NOCTURNAS Y PARA ALUMBRAR EVENTOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. Y EVITAR DELITOS EN LAS CALLES.	PARA TODOS LOS HABITANTES DE LA POBLACIÓN DE TLALTIZAPAN.


### ALCANCE

EN TODO EL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN.

### REQUISITOS

No.	DOCUMENTO	ORIGINAL	No. DE COPIAS
1	BITÁCORA DE ALUMBRADO PUBLICO		

ELABORO:	REVISO	AUTORIZO
MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA

 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p> <p>2013-2015</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: ALUMBRADO PUBLICO
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: FERNANDO CASTILLO MÉNDEZ DIRECTOR DEL ÁREA: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

## XII. PROCEDIMIENTOS

RESPONSABLE	ACCIÓN	NO.	ACTIVIDAD
C. FERNANDO CASTILLO MÉNDEZ	REGIDURÍA	1	EL TRAMITE SE REALIZA EN LA REGIDURÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES PUEDE SER A TRAVÉS DE UN TERCERO O PERSONALMENTE. <b>SE ATIENDEN REPORTES DE:</b>  LÁMPARAS FUNDIDAS, CORTOS CIRCUITOS Y SECTORES APAGADOS.
	INFORMACIÓN		SE REALIZA MEDIANTE RECEPCIÓN DE REPORTES DE LA CIUDADANÍA EN FORMA PERSONAL Y TELEFÓNICA, PROPORCIONANDO EL NOMBRE, DOMICILIO EXACTO, ENTRE QUE CALLES, NOMBRE DE COLONIA, TELÉFONO Y DETALLE DEL PROBLEMA QUE SE PRESENTA O APOYO QUE SE SOLICITA.  SE LES INFORMA QUE LOS ENCARGADOS DEL ÁREA REVISARAN QUE DESPERFECTO TIENE LA LÁMPARA Y QUE MATERIAL SE NECESITA CAMBIAR.
	TESORERÍA		SE INDICA QUE TIENE UN COSTO EL CUAL LA COMUNIDAD APORTA EL 50% Y EL AYUNTAMIENTO EL OTRO 50%. SE PROCEDE A REALIZAR LA REPARACIÓN Y LOS ENCARGADOS DEL ÁREA SE ENCARGAN DE JUNTAR EL DINERO Y DESPUÉS SE ELABORA EL RECIBO Y SE DEPOSITA EL DINERO EN LA TESORERÍA.


## COSTOS

SUJETOS A CAMBIO SEGÚN COSTO EN EL MERCADO

## MATERIAL:

LUM OV-15/BASE Y CRISTAL  
BRAZO  
ABRAZADERA  
BALASTRO DE SODIO 150 W 127 V – 220 V  
FOCO 150 W VAPOR DE SODIO.  
FOTOCELDA PARA 220 V

ELABORO: MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	REVISO ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	AUTORIZO DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
--	---	--------------------------------------

 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p> <p>2013-2015</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: ALUMBRADO PUBLICO
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: FERNANDO CASTILLO MÉNDEZ DIRECTOR DEL ÁREA: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

### XIII.- FORMATOS

#### BITÁCORA DE TRABAJO Y DE REPORTES



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS.

2013-2015

Calle Hidalgo Sur No. 2, Col. Centro, Tlaltizapán de Zapata, Morelos. Tels: (01-734) 34 5 04 82 / 34


DEPENDENCIA: REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS


BITÁCORA DE REPORTES DIARIOS DEL ÁREA DE ALUMBRADO PUBLICO

C. FERNANDO CASTILLO MÉNDEZ  
JEFE DE ALUMBRADO PUBLICO

FECHA	COMUNIDAD	CALLE	DESCRIPCIÓN DEL REPORTE	NOMBRE DE QUIEN SE HACE RESPONSABLE	TELÉFONO	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ATENDIÓ EL REPORTE

ELABORO: MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	REVISO ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	AUTORIZO DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
--	---	--------------------------------------

 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p> <p>2013-2015</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: ALUMBRADO PUBLICO
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: FERNANDO CASTILLO MÉNDEZ DIRECTOR DEL ÁREA: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ



**GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS.**  
**2013-2015**  
 Calle Hidalgo Sur No. 2, Col. Centro, Tlaltizapán de Zapata, Morelos. Tels: (01-734) 34 5 04 82 / 34  
**DEPENDENCIA: REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS  
INDÍGENAS**

BITÁCORA DE TRABAJO DIARIOS DEL ÁREA DE ALUMBRADO PÚBLICO

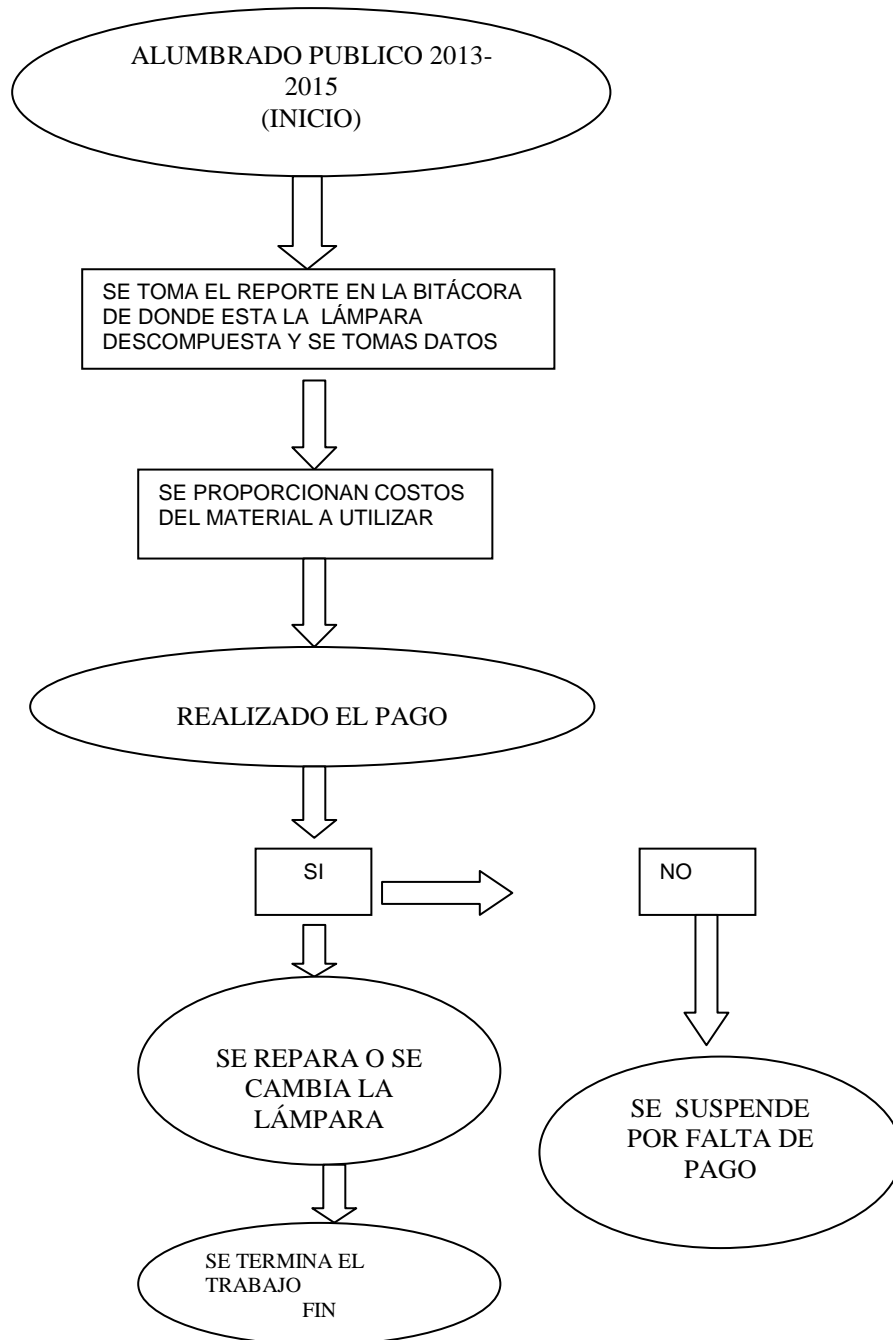
**C. FERNANDO CASTILLO MÉNDEZ**  
**JEFE DE ALUMBRADO PÚBLICO**

FECHA	COMUNIDAD	CALLE	DESCRIPCIÓN DE LA FALLA	MATERIAL UTILIZADO	NOMBRE Y FIRMA DEL VECINO RESPONSABLE


ELABORO: MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	REVISO ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	AUTORIZO DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
--	---	--------------------------------------

 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p> <p>2013-2015</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:  REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	ÁREA RESPONSABLE: ALUMBRADO PUBLICO
		VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: FERNANDO CASTILLO MÉNDEZ DIRECTOR DEL ÁREA: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

#### XIV.- DIAGRAMAS DE FLUJO



ELABORO: MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	REVISO ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	AUTORIZO DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
---	--	--------------------------------------

 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p> <p>2013-2015</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: ALUMBRADO PUBLICO
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: FERNANDO CASTILLO MÉNDEZ DIRECTOR DEL ÁREA: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

## XV.-HOJA DE PARTICIPACIÓN

Participantes	Puesto
C. FERNANDO CASTILLO MÉNDEZ	JEFE DE ÁREA DE ALUMBRADO PUBLICO
C. RAÚL CÓRDOBA CORTES	ELECTRICISTA

**DOMICILIO:** HIDALGO SUR #2 COL. CENTRO TLALTIZAPÁN DE ZAPATA MORELOS

**TELÉFONO OFICINA:** 734-107-50-53

**HORARIO DE ATENCIÓN:** LUNES A VIERNES DE 9:00 A 5:00

ELABORO:	REVISO	AUTORIZO
MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA